



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 ENE 2009

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del señor Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, Dn. Manuel RAIMBAULT, el día Lunes 26 de Enero del corriente año, en horas de la tarde, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por lo tanto corresponde que el Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 4, Legislador Fabio MARINELLO, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO PERMANENTE N° 4
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha Lunes 26 del corriente año, a las horas de la tarde, el Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 4, Legislador Fabio MARINELLO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 011/09


Leg. Fabio MARINELLO
Pte. Comisión N° 4
a/c Presidencia Poder Legislativo